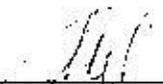
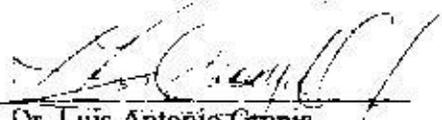


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LG BUSINESS LG., CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-**

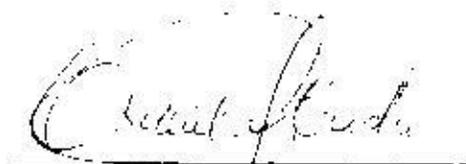
En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Septiembre del 2014, siendo las 14H00, en la oficina de la Compañía LG BUSINESS SA LG BUS., ubicada en el cantón de Milagro, se reúnen los accionistas de la compañía LG BUSINESS SA LG BUS., señores: a) **Sra. Graciela Castro Castillo**, con una participación del capital de US\$32.00 de los Estados Unidos de América cada una; b) **Dr. Luis Antonio Granja Ochoa**, con una participación del capital de US\$736.00 de los Estados Unidos de América c) **Sr. Luis Miguel Granja** con una participación del capital de \$32.00 de los Estados Unidos de América; Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el señor **Luis Antonio Granja** interviene como Secretaria Ad-hoc la Sra. Yolanda Zambrano. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: **Revisión y Aprobación de los estados financieros según las NIIF para PYMES para dar Cumplimiento a lo Establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 de la Superintendencia de Compañías.** Al respecto el presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente. A este efecto, pidió a la secretaria dar lectura de los estados financieros previamente repartido a los señores accionistas. Una vez que se dio lectura al cronograma y contestación a algunas inquietudes de los accionistas por parte C.P.A MARIA JOSE SALVATIERRA ENRIQUEZ, por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros según las NIIF para PYMES y se de cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 16H00, el presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.



Sra. Yolanda Zambrano Garces
C.I. #080150175-0
Secretaria Ad-Hoc



Dr. Luis Antonio Granja
C.I. #1704898483



Sra. Graciela Castro
C.I. # 0917037533



Sr. Luis Miguel Granja
C.I.#0924306202